



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



AVISO METEOROLÓGICO N° 0506 – 2020 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

DESCENSO DE LA TEMPERATURA NOCTURNA EN LA SIERRA
18/11/2020 09:59

NIVEL: 2



El SENAMHI informa que, desde la mañana del miércoles 18 al jueves 19 de noviembre, se registrará el descenso de la temperatura nocturna en la sierra. Se prevé valores por debajo de 2°C en localidades sobre los 3200 m s. n. m. de la sierra central; mientras que, en la sierra sur se alcanzarán temperaturas próximas a los -12°C en zonas sobre los 4200 m s. n. m. Durante la vigencia del aviso, se espera incremento de viento con ráfagas próximas a 35 km/h en horas de la tarde. Además, se presentará cielo despejado e incremento de la temperatura diurna.

NIVELES DE PELIGRO

NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.

FUENTE

AVISO N°236 - AVISO

VIGENCIA DEL EVENTO

FECHA DE INICIO:	18/11/2020 06:00
FECHA DE TÉRMINO:	19/11/2020 09:00





PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud



PERIODO DE VIGENCIA:	27 Horas
ZONAS ALERTADAS	
DEPARTAMENTO	PROVINCIA
APURÍMAC	ABANCAY, ANDAHUAYLAS, ANTABAMBA, AYMARAES, COTABAMBAS, GRAU
AREQUIPA	AREQUIPA, CASTILLA, CAYLLOMA, CONDESUYOS, LA UNIÓN
AYACUCHO	HUAMANGA, CANGALLO, HUANCA SANCOS, LUCANAS, PARINACOCNAS, PÁUCAR DEL SARA SARA, SUCRE, VÍCTOR FAJARDO
CUSCO	CANAS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR
HUANCAVELICA	HUANCAVELICA, ANGARAES, CASTROVIRREYNA, HUAYTARÁ
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO, GENERAL SÁNCHEZ CERRO
PUNO	PUNO, CHUCUITO, EL COLLAO, LAMPA, MELGAR, SAN ROMÁN
TACNA	TACNA, CANDARAVE, JORGE BASADRE, TARATA
A LOS ESPACIOS DE MONITOREO	
En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS\ndeterminados:	
El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales	
Mantener operativos los sistemas de comunicación con los establecimientos de salud.	
Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.	
Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.	
Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.	
A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	
Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda\ndiagnóstica a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.\n	
Procurar asegurar las condiciones de abrigo adecuado para el personal de salud.	
Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.\n	
Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.\n	
Reforzar, en la medida de lo posible los techos para evitar el deterioro del mismo.	

